

Macas, 25 de Octubre de 2012

Señor
HENRRY LUIS RIVADENEIRA FLOR
Ciudad.

De mi consideración

1.- Mediante escritura pública celebrada ante la señora Susana Coello Araujo, Notaria Primera del Cantón Morona, el veinte y dos de noviembre del año dos mil cinco se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada **COMPAÑÍA JHACRISMOL CIA. LTDA.**, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Morona bajo el número CUATRO, Repertorio número DOSCIENTOS SEIS, el veinte y dos de febrero del año dos mil seis.

2.- En la Cláusula segunda, Art. 32 de los Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada **COMPAÑÍA JHACRISMOL CIA. LTDA.** Consta que los socios de esta compañía en la sesión ordinaria según acta del tres de septiembre de 2012, han resuelto por unanimidad designar a usted como Gerente General de la compañía de Responsabilidad Limitada **COMPAÑÍA JHACRISMOL CIA. LTDA.** Para el periodo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, es decir de dos años, cuyas atribuciones y deberes se encuentran plenamente descritos en el artículo 33 de los Estatutos.

Con lo expuesto, cumplo en hacerle conocer esta resolución y dejar plena constancia de su nombramiento como directivo de la compañía.
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

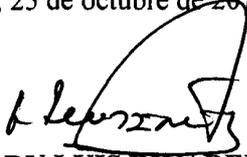
Atentamente



MARIA JANNETH RIVADENEIRA MOLINA
PRESIDENTE

ACEPTO el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada "**COMPAÑÍA JHACRISMOL CIA. LTDA.**" Que se me confiere según el nombramiento precedente.

Macas, 25 de octubre de 2012

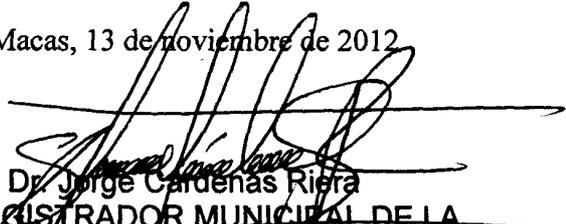


HENRRY LUIS RIVADENEIRA FLOR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
Céd. N° 140011526-5 Nacionalidad Ecuatoriana.

CERTIFICACIÓN:

Que el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía de Responsabilidad Limitada compañía JHACRISMOL Cía. Ltda., que antecede, queda Inscrito, en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (63), Repertorio Número (147).

Macas, 13 de noviembre de 2012



Dr. Jorge Cárdenas Riera
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA.

